

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/06/2008

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA 24 DE JUNIO DE 2008.**

NUMERO. ACT/JG/24/06/2008

En la ciudad de Chetumal de Quintana Roo, siendo las 14:00 horas del día martes 24 de junio de 2008, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2.- Declaración de instalación de la sesión;
- 3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.
 - 4.1. Análisis del Calendario de Vacaciones del personal del Instituto y acuerdos en su caso.
 - 4.2. Exposición del Programa a desahogar en la Asamblea General de Asociados del Consejo Empresarial del Caribe, programa de acciones conjuntas y acuerdos en su caso.
 - 4.3. Presentación por parte de la Dirección de Administración del Informe sobre el ejercicio de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de marzo del año 2008, en términos de lo previsto en el artículo 28, fracción D, numeral 4 del Reglamento Interno del ITAIPQROO.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal,
Presente.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar,

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/06/2008

en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior del propio Instituto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Gracias señora Secretaria; en ese sentido, sírvase desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración e instalación de la sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, correspondiente a la Ordinaria celebrada el 05 de junio de 2008, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a consideración de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el contenido y los términos del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día cinco de junio de 2008.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/24/06/08.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y los términos del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 05 de junio de 2008, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4, relativo a Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Análisis del Calendario de Vacaciones del personal del Instituto y acuerdos en su caso.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/06/2008

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En este punto inicio exponiendo que hago la aclaración que ya existe un calendario aprobado por esta Junta de Gobierno y publicado en la Página Web del Instituto, pero únicamente para los efectos del artículo 63 de la Ley, relacionado con la suspensión de los plazos y términos para la resolución de los Recursos de Revisión; sin embargo, quedó pendiente establecer los periodos vacacionales para los trabajadores del Instituto; en tal virtud, se debe tomar en cuenta que los periodos oscilarán entre los 6, 8, 10 y 12 días hábiles y en algunos casos hay trabajadores que no tendrá derecho a vacaciones, dependiendo de la antigüedad que tengan cada uno de ellos. En este sentido, mi propuesta inicial sobre este punto es que el personal salga en un solo bloque que inicie el lunes 14 de julio, y conforme vayan cumpliendo el número de días que les corresponde, se incorporen nuevamente a sus actividades laborales; ahora bien, el personal de reciente ingreso que sólo tiene derecho a 6 días hábiles, que son 2 o 3 personas, se incorporarían el día 22 de julio, y el grueso de los trabajadores, que tienen derecho a 10 días, regresaría hasta el lunes 28 de julio; Quedando como la reanudación oficial de las actividades del Instituto el día lunes 28 de julio, y con esto estaríamos homologando este periodo con el establecido en el Calendario publicado en al Página Web, relativo a la suspensión de plazos y términos para la tramitación de los Recurso de Revisión.

Ahora bien, en este punto debo señalar que el periodo vacacional coincidirá con algunas actividades que se estarán desarrollando en la ciudad de Cancún, relacionadas con la habilitación de la Oficina de Enlace en la Zona Norte, por lo que resulta necesario contar con personal del instituto que se encargaría de supervisar dichas actividades; a este respecto, mi propuesta es que, aquellas que personas que no tienen derecho a vacaciones, sean las que podríamos comisionar a la ciudad de Cancún, los días que sean necesarios, para supervisar los trabajos de habilitación de nuestra Oficina en la Zona Norte. Es cuanto señores consejeros.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- En este mismo sentido, quisiera comentar que platicando con las Directoras de Vinculación y Capacitación, observamos que dentro de las actividades programadas para la difusión del Concurso de Dibujo Infantil se encuentra la incursión en los talleres de verano, y es precisamente en el periodo que estaríamos de vacaciones que esta contemplado llevar a cabo estas acciones; ante este panorama y para efecto de no descuidar las actividades ya programadas, hay una propuesta que, de común acuerdo, hacen las titulares de las direcciones involucradas y es la siguiente: durante el periodo vacacional ordinario que abarca del 14 al 25 de julio del año en curso, la Directora de Vinculación será la que realizaría las actividades de difusión del Concurso de Dibujo Infantil y la Directora de Vinculación disfrutaría de su periodo vacacional; posteriormente, en el mes de agosto, la Directora de Vinculación será la que disfrute de su periodo vacacional, proponiendo como fecha de inicio el día 13 de octubre. Dejo a su consideración la presente propuesta señores Consejeros, para que sea aprobada por esta Junta de Gobierno, en su caso.

Por cuanto hace a la propuesta del Consejero Presidente no tengo inconveniente alguno, con la salvedad de aquellos que se encuentren en la modalidad de contrato de prestación de servicios, como lo son la Lic. Alma Reyes y el Lic. Ángel Castillo, quienes estrictamente no tendrían derecho a vacaciones.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En el caso de las personas que están por contrato, la idea es que sean éstas a quienes se comisionen a la ciudad de Cancún para estar al frente de la Oficina de Enlace y estén pendientes de los

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/06/2008

trabajos para la habilitación de la misma, obedeciendo a un calendario que en su momento determine esta Junta de Gobierno. Lo anterior, más que nada para que se tenga la presencia de una persona del Instituto mientras se realicen los trabajos de adecuación.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Ahora bien, respecto de esas comisiones que refieres ¿Estamos considerando viáticos? Sobre todo para establecer montos al respecto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Por supuesto, si se contemplarían viáticos, pasajes y hospedaje para el personal que se comisione; no obstante, considerando que son dos semanas, es decir 10 días hábiles, considero que con 4 días, de esos diez, serían suficientes para cumplir con la encomienda en la ciudad de Cancún, a razón de dos días por semana. En cuanto al hospedaje, se consideraría sólo un día por semana, que sería el de su llegada, ya que al día siguiente sería su retorno a esta ciudad; y el traslado de ida y regreso. Para tal efecto, instruiríamos al Director de Administración para que nos remita la relación del personal que saldrá de vacaciones con los días que les corresponda y también las personas que están por contrato y que no tienen derecho a vacaciones, de éstas últimas saldrán las que serán comisionadas a la ciudad de Cancún, en los términos antes referidos, dejando al Director de Administración la facultad de designar a los comisionados.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- ¿Cuál sería la situación del personal que sólo tiene derecho a 6 días de vacaciones que se tendrá que incorporar el martes 22 de julio? Es decir, ¿Se incorporarán normalmente a sus actividades laborales?

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- No, de hecho el Instituto permanecerá sin actividades oficialmente hasta el 25 de julio y a partir del 28 se reanudan las mismas; no obstante, considerando que la Directora de Vinculación permanecerá laborando durante el periodo vacacional, el personal que se incorporé a partir del 22 de julio podrá hacerlo en las oficinas de la Dirección de Vinculación, aunque oficialmente no haya labores.

En el caso de los días que la Lic. Janine deba ausentarse de la ciudad propongo nombrar entre los funcionarios que no gozaran de ese periodo vacacional, a un responsable de abrir y cerrar el inmueble, así como del registro de entrada y salida de personal.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Bien, en ese caso señora Secretaria, sírvase someter a votación de esta Junta de Gobierno, las propuestas antes expuestas:

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno el periodo vacacional para los trabajadores del Instituto, y acuerdos relativos derivados del mismo, propuestos por el Consejero Presidente y la Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/06/2008

Acuerdo ACT/JG/24/06/08.02	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente:</p> <p>Se aprueba como primer periodo ordinario de vacaciones del personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, el que abarca del 14 al 25 de julio de 2008, mismo que deberá ser tomado de conformidad con el número de días que corresponda a cada servidor público, de acuerdo a su antigüedad. Independientemente de lo anterior, las actividades laborales en el Instituto se reanudarán oficialmente el día 28 del propio mes y año.</p> <p>Se autoriza que la Directora de Vinculación disfrute de su periodo vacacional de manera extraordinaria, en un periodo distinto al ordinario establecido, el cual correrá a partir del día 13 de agosto del año en curso; lo anterior, a efecto de dar seguimiento a la Campaña de Difusión del Concurso de Dibujo Infantil de este Instituto, en diversos cursos de verano que se imparten precisamente durante el primer periodo ordinario de vacaciones del personal; así mismo, se determina habilitar las oficinas de la Dirección de Vinculación para que el personal contratado por honorarios que no tiene derecho a vacaciones y aquellos que por razón de su antigüedad se incorporarán antes del 25 de julio, continúen de manera cotidiana con sus labores.</p> <p>Se acuerda nombrar entre el personal de reciente ingreso responsables de la apertura y de cerrar las instalaciones del Instituto, durante el presente periodo vacacional.</p> <p>Se aprueba otorgar dos días de viáticos por semana, pasajes de ida y retorno, y hospedaje de un día, al personal que no tenga derecho a vacaciones y que sea comisionado a la ciudad de Cancún para coadyuvar en las gestiones, trámites y actividades para la habilitación de la Oficina de Enlace en la Zona Norte, de conformidad con las indicaciones que le sean turnadas por el Director de Administración.</p>
--------------------------------------	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo específico marcado como número 4.2, relativo a la exposición del Programa a desahogar en la Asamblea General de Asociados del Consejo Empresarial del Caribe, programa de acciones conjuntas y acuerdos en su caso.

Punto específico:

4.2.- Exposición del Programa a desahogar en la Asamblea General de Asociados del Consejo Empresarial del Caribe, programa de acciones conjuntas y acuerdos en su caso.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En este punto, me permito referirles que se ha confirmado la participación del Instituto a la Asamblea General de

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/06/2008

Asociados del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe que se llevará a cabo a las 08:00 horas, del día viernes 27 de junio en el Centro de Convenciones de la ciudad de Cancún; se nos han asignado 15 minutos de participación y el fin primordial de esta actividad es presentar a este gremio los objetivos principales del Instituto e invitarlos a sumarse, a difundir y socializar el derecho de acceso a la información pública y proponerle a cada uno los presidentes de las cámaras empresariales que integran dicha Asamblea, fijar un calendario de visitas, para efecto de que en cada una de esas cámaras se haga este mismo ejercicio, para con los asociados de éstas. En este sentido, les comento que están invitados los tres consejeros y la Secretaría Ejecutiva, y sólo estaría pendiente confirmar la aceptación de dicha invitación, por lo que mi propuesta es que aceptemos esta invitación y confirmemos nuestra asistencia. Dejo abierta la propuesta para escuchar sus comentarios.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Estoy de acuerdo con la propuesta, en todo caso lo que considero importante definir es lo relativo a la información que se proporcionará en esos 15 minutos de participación. Más que los objetivos del Instituto, creo que sería mejor destacar los resultados obtenidos, con información estadística que les permita identificar el avance que se ha tenido en el Estado en este tema; también hacerles de su conocimiento los obstáculos que hemos sorteado para la consolidación de la cultura de la Transparencia y el tema de las reformas a la Ley. A groso modo serían los temas que considero importantes a destacar en nuestra intervención y solicito la participación en la misma de los CC. Alma Reyes, Oscar Gómez y del auxiliar general Alfredo Koyoc, como apoyo logístico para la participación en el evento.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Bien, en ese sentido señora Secretaria, sírvase someter a votación la participación de los Consejeros y demás personal necesario de este Instituto a la Asamblea General de Asociados del Consejo Coordinador Empresarial, con los temas propuestos por la Consejera Vocal.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de esta Junta de Gobierno la asistencia y participación de los integrantes de esta Junta de Gobierno y demás personal necesario a la Asamblea General de Asociados del Consejo Coordinador Empresarial a realizarse el viernes 27 de junio a las 08:00 horas, en el Centro de Convenciones de la ciudad de Cancún, con los temas propuestos por la Consejera Vocal.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/24/06/08.03	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente: Se aprueba la asistencia de los Consejeros, Secretaria Ejecutiva y demás personal necesario del Instituto en el orden propuesto, a la Asamblea General Ordinaria del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe, a realizarse el viernes 27 de junio a las 08:00 horas, en el Centro de Convenciones de Cancún; autorizándose la participación como ponentes a los consejeros a dicha Asamblea para
--------------------------------------	--

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/06/2008

	exponer los temas relacionados con los resultados obtenidos por el Instituto, el avance que se tiene en el Estado sobre el tema, obstáculos para consolidar una cultura de la transparencia y las reformas a la Ley.
--	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo específico marcado como número 4.3.

Punto específico:

4.3. Presentación por parte de la Dirección de Administración del Informe sobre el ejercicio de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de marzo del año 2008, en términos de lo previsto en el artículo 28, fracción D, numeral 4 del Reglamento Interno del ITAIPQROO.

No omito manifestarles señores consejeros que ya fue remitido a la Secretaría Ejecutiva el informe aludido; hago de su conocimiento lo anterior, para los efectos que tengan a bien disponer.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Esta Junta de Gobierno da por recibido el informe rendido por la Dirección de Administración y procede con el trámite ordinario, que lo es turnarlo al Órgano Interno de Control, para su análisis, revisión y posteriores observaciones, en su caso, misma que deberá informar en su oportunidad, a esta Junta de Gobierno. Señora Secretaria, sírvase someter a aprobación la presente propuesta.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta del Consejero Presidente relativa a dar por recibido el informe financiero de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de marzo del año en curso, mismo que será turnado al Órgano Interno de Control, para su revisión y posteriores comentarios; hecho lo anterior, informará lo conducente a esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/24/06/08.04	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente: Se da por recibido el informe financiero presentado por la Dirección de Administración a esta Junta de Gobierno, correspondiente al mes de marzo del año en curso, mismo que será turnado al Órgano Interno de Control, para su revisión y posteriores comentarios. Se instruye al Titular del Órgano de Control Interno para que proceda a la revisión del informe rendido por la
--------------------------------------	--

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/06/2008

	Dirección de Administración y posteriormente remita, oportunamente, sus observaciones a esta Junta de Gobierno.
--	---

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Secretaria Ejecutiva, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día lo es el marcado con el número 5, relativo a Asuntos Generales. En este sentido informo a ustedes que, se remitió oportunamente la relación de los asuntos de correspondencia relevantes recibidos en la Secretaría Ejecutiva, que requieren de pronunciamiento o conocimiento de la Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En este punto deseo comentarles sobre una invitación del Consejo Coordinador Empresarial; ya que nos ofrecen poder participar con contenido en la edición de la Revista "Liderazgo Empresarial", que es el medio de difusión de dicho organismo. Nos proponen seis inserciones en cada uno de los números que se editan al año; es decir, esta revista es bimestral, y por lo tanto al año sería en números de su revista, en estas inclusiones podremos difundir toda la cultura de acceso a la información pública, apoyar el programa de socialización del derecho de acceso y tener un inserto con la presencia institucional, a demás de manejar toda una plana en ese sentido. El monto presupuestado neto total es de \$30,558.00 (Son: Treinta mil quinientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.). Pongo a su consideración esta propuesta.

Señora Secretaria, sírvase someter a votación la presente propuesta.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de esta Junta de Gobierno la propuesta del Consejero Presidente relativa a la participación institucional, con contenido, en la Revista "Liderazgo Empresarial", órgano de difusión del Consejo Coordinador Empresarial, para la difusión de la cultura de acceso a la información pública, a través de artículos relacionados con el tema de la transparencia y el derecho de acceso, durante un año, con un costo neto de \$30,558.00.

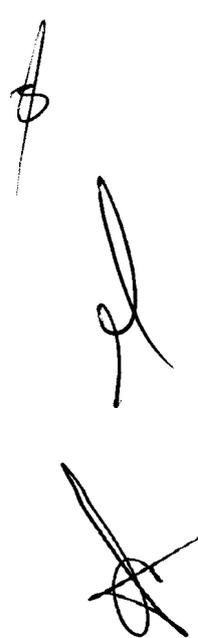
Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/24/06/08.05	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente: Se autoriza la participación del ITAIPQROO en la Revista de publicación bimestral "Liderazgo Empresarial", órgano de difusión del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe A.C., para efecto de difundir la cultura de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, a través del inserto de artículos con temas relacionados con la materia, en cada uno de los seis números editados durante un año, por dicho organismo, por la cantidad total de \$30,558.00 (Son: Treinta mil quinientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.).
--------------------------------------	---



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/06/2008**

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Continuando con el desahogo de los asuntos generales, deseo comentar sobre tres asuntos; el primero, respecto a la continuidad del Programa de Capacitación para del personal del Instituto, en este sentido ya tenemos la propuesta realizada por la Directora de Capacitación la Lic. Deysi y contiene incluso el costo del mismo, para nuestra valoración y aprobación, en su caso.

El segundo punto se refiere a lo siguiente: desde de aquella vez que se hizo el seguimiento para la evaluación, la capacitación, la mejora continua al interior del Instituto, que tuvimos una asesoría al respecto, hace dos años, no se ha retomado de nueva cuenta un parámetro para poder medir, en dado caso, esta mejora continua al personal del instituto; en ese sentido y a efecto de que podamos tener esa constancia, yo propongo a un servidor, y habrá que correr la invitación al Licenciado Enrique Mora, a efecto de que elaboremos una lista de cotejo o una tabla de evaluación en dos temas cruciales que es el de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tomando como referencia a la Ley y los principios de Administración Pública.

En este sentido, proponer al mismo tiempo que este ejercicio que podamos hacer un servidor y el Lic. Enrique Mora, pueda tomarse en cuenta dentro de los trabajos que nos obliga el reglamento, en reposición o en reciprocidad, al programa de financiamiento de estudios de postgrados y con ese ejercicio dar por resarcida esa prestación.

Derivado de lo anterior, en virtud de que nos vemos en la necesidad de dar seguimiento a este proyecto en el que buscamos que no recaiga esa mejora continua en los trabajadores del Instituto, propongo la contratación de la Lic. Adriana Leonor Amaro Gutiérrez, a partir del día de mañana, específicamente en el área de Capacitación para que auxilie en dos aspectos fundamentales, en concreto: el primero, precisamente sobre el tema que acabo de comentarles, para que lleve un registro, una crónica, de las fortalezas y debilidades de nuestro personal; y dos, darle una formalidad concreta a todo este listado de cursos que tenemos, que nos lleve a una segunda etapa en este rubro, en donde podamos tener debidamente estructurados todos nuestros programas de capacitación, que no sean sólo de inducción, sino también de lograr multiplicadores, de lograr dejar las constancias formales en todo esto que se ha tenido las bases ya construidas, como es la identificación de los funcionarios públicos de todo el Gobierno del Estado que han tomado la totalidad o la gran mayoría de los cursos y con ello ya se puede ir construyendo una comunidad de conocimiento del derecho de acceso a la información pública. Dejaría estos tres puntos para consideración de esta Junta de Gobierno.

Finalmente, quisiera retomar el punto de la Oficina de Enlace de la Zona Norte, señalando que después de haber analizado las posibilidades del personal que deberá comisionarse a la ciudad de Cancún, para estar al frente de la misma, se llega a la conclusión de que resulta indispensable la contratación de al menos una persona que estaría como responsable de dicha oficina; en este sentido, quisiera proponer a esta Junta de Gobierno la contratación del Lic. Carlos Ernesto Streicher Jongitud, quien cuenta con una vasta experiencia en la administración pública en los tres órdenes de gobierno, que resultará indispensable para el inicio de esta oficina, pero además, con su perfil de Contador Público nos permitirá contar también con un administrador, lo cual facilitará el funcionamiento de dicha oficina. Dejo a su consideración la presente propuesta, con la consideración de que las contrataciones se hagan hasta el 31 de diciembre del año en curso.



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/06/2008

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Yo estaría de acuerdo con las propuestas antes expuestas, pero tendría sólo una observación respecto a la propuesta de la Directora de Capacitación. Observo que el horario del curso sería de 8 a 10 de la mañana, en este sentido propondría que se implemente un mecanismo que garantice la asistencia del personal comisionado al mismo, ya que en caso de no asistir podrían ocupar ese tiempo para otra actividad y presentarse a laborar hasta las diez de la mañana, con lo cual se perdería el objeto del curso; en este sentido yo propondría instruir al Director de Administración para que implemente un mecanismo que permita identificar las inasistencias del personal comisionado al curso, sin causa justificada; de darse este supuesto, propongo que se autorice el descuento de un día de sueldo a aquellos que no acudan al curso, injustificadamente.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Estoy de acuerdo con la propuesta de la Consejera Vocal. Señora Secretaria, sírvase someter a aprobación la presente propuesta, incluyendo la recomendación de la Lic. Susana Ramírez.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de esta Junta de Gobierno las propuestas del Consejero Presidente relativas a la elaboración de las tablas de evaluación del personal, en coordinación con el Consejero Vocal Enrique Mora; así mismo, la contratación de la Lic. Adriana Leonor Amaro Gutiérrez, para coadyuvar en el área de capacitación, en los términos planteados por el Consejero Presidente; la contratación del C.P. Carlos Streicher Jongitud y la impartición del curso al personal del Instituto, en los términos planteados por Directora de Capacitación, observando la recomendación de la Consejera Vocal Susana Ramírez.

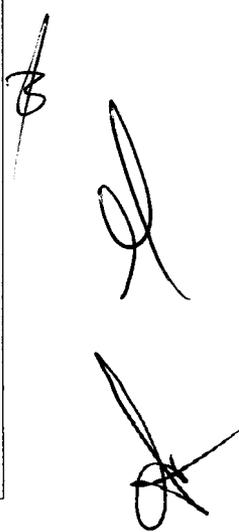
Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor, en todas las propuestas a excepción de lo relativo a la contratación del personal para las oficinas de la zona norte.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p style="text-align: center;">Acuerdo ACT/JG/24/06/08.06</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente:</p> <p>Se instruye al Consejero Presidente para que, en coordinación con el Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, elaboren las tablas de evaluación del personal del Instituto, bajo dos ejes temáticos: la Transparencia y el Derecho de acceso a la Información Pública, teniendo como base la Ley de la materia; y, los principios de la Administración Pública, en base a los cursos tomados por el personal. Se autoriza que esta actividad que realizarán los consejeros, será tomada en consideración como parte de los trabajos que las disposiciones reglamentarias los obligan, en reposición o en reciprocidad, al Programa de Financiamiento de Estudios de Postgrados, del cual se beneficiaron ambos consejeros, dándose por resarcida esa prestación.</p> <p>Se aprueba la contratación de la Lic. Adriana Leonor</p>
--	---



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/06/2008**

	<p>Amaro Gutiérrez, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios por honorarios, a partir del 25 de junio y con vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2008, adscrita a la Dirección de Capacitación, con el sueldo de Coordinador nivel B</p> <p>Se aprueba por mayoría la contratación del Lic. Carlos Ernesto Streicher Jongitud, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios por honorarios, a partir del 1º de julio y con vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2008, para hacerse cargo de la Oficina de Enlace en la Zona Norte, con el sueldo de Coordinador nivel B</p> <p>Se aprueba la impartición del curso de capacitación para el personal del Instituto, denominado "Calidad Total en el Servicio", a efectuarse a partir del día 04 de agosto de 2008, en el horario comprendido de 08:00 a 10:00 horas, con una duración de 30 horas, y un costo de \$12,000.00, mismo que será impartido en el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo.</p> <p>Se instruye al Director de Administración para que implemente el mecanismo de control respecto de la asistencia del personal comisionado a este curso, a efecto de realizar los descuento de un día de sueldo, en caso se no asistir al curso injustificadamente.</p>
--	---

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Deseo exponer igualmente un punto en este apartado de asuntos generales, respecto a la continuidad que se está dando al Programa de Trabajo de la Dirección de Vinculación; en este sentido, referirles que de acuerdo a lo programado ya estamos en la implementación del proyecto denominado "Periódicos Murales", para tal efecto se requiere la adquisición de material específico con un costo de \$40,957.32 (Son: Cuarenta mil novecientos cincuenta y siete pesos con 35/100 m.n.), en la primera etapa; y de \$29,287.35 (Son: Veintinueve mil doscientos ochenta y siete pesos con 35/100 m.n.), para la segunda etapa; las fechas para los pagos de las cantidades antes referidas son en los meses de junio y septiembre del año en curso. En tal virtud, solicito la autorización de esta Junta de Gobierno para que la Dirección de Administración efectúe el primer pago del proyecto en cuestión. En dichas cantidades ya se encuentran considerados los gastos de envío y la intención es que para el mes de agosto ya se encuentren instalados los periódicos murales en cada uno de los municipios del Estado.

Por otra parte, la Dirección de Capacitación, dentro de su programa de trabajo que incluye la capacitación continua tanto del personal del Instituto como de los sujetos, propone la realización de la Cátedra Andrés Quintana Roo en el periodo que abarca entre el 11 y 20 de agosto, pero la fecha definitiva dependerá de la disponibilidad tenga el expositor propuesto, que en este caso es el Dr. Miguel Carbonell Sánchez, con el tema "Elaboración de Acuerdos de Clasificación".

Así mismo, se propone la impartición de un curso con el tema "Clasificación de Datos Personales", que estaría a cargo de una persona del IFAI; dicho curso se prevé realizar dentro del periodo que abarca del 11 al 20 de julio, pero la fecha definitiva también dependerá de la agenda del funcionario del IFAI, dado que aun no nos confirman el día para poder impartir el curso.

B



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/06/2008

Hago de su conocimiento lo anterior en virtud de que, si bien no se han definido las fechas de cada uno de los eventos, éstos ya fueron aprobados de origen puesto que forman parte del Programa de Trabajo de la Dirección de Administración y éste último ya ha sido aprobado por esta Junta de Gobierno. Sólo nos falta definir la fecha exacta y los expositores. Para tal efecto, le pediría a la Directora de Capacitación que una vez que obtenga la confirmación de los expositores, nos haga llegar la ficha técnica de cada uno de los eventos con los requerimientos necesarios para su realización, a efecto de que sean aprobados por la Junta de Gobierno; haciendo la aclaración que lo que se aprobaría no serían los eventos sino los requerimientos materiales.

Habría que considerar aquellos eventos que estaban programados y presupuestados, pero que no se han realizado y determinar que va a pasar con ese recurso; redistribuir el presupuesto si es necesario.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En ese sentido, la Junta de Gobierno sólo daría cuenta de la información de los eventos expuesta por la Consejera y derivado de la observación hecha, al respecto propongo que instruyamos al Director de Administración para que nos rinda un informe del presupuesto asignado para los eventos del Instituto, cuantos fueron programados en el año, cuántos hasta el mes de junio, monto del presupuesto que se nos ha transferido por este concepto, de acuerdo a lo programado hasta el mes de junio y cuánto es lo que hemos erogado realmente por este concepto, tomando como base todos y cada uno de los eventos realizados hasta el mes de junio. Propongo que este tema lo abordemos como punto del orden del día en la próxima sesión ordinaria, previendo en su caso, una redistribución del recurso asignado a las partidas presupuestales.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Por otra parte, tenemos también la propuesta de la Dirección de Capacitación relativo al evento denominado "4ª Reunión Sur-Sureste de adquisición de bienes y servicios informáticos" a realizarse el 25 y 26 de junio en la ciudad de Cancún. En este caso la Directora de Capacitación propone que asista el Titular de la Unidad de Planeación o el Coordinador de Informática; en este caso, mi opinión es que, si bien resulta importante la capacitación al personal, también es cierto que recientemente el Coordinador de Informática asistió a un curso de Innovación Gubernamental; en virtud de lo anterior, propongo dar oportunidad a otros servidores públicos que aun no han asistido a alguna capacitación reciente; en este sentido, podemos aprovechar la solicitud que presenta el Director Jurídico Consultivo para que se le autorice asistir al Congreso Nacional de Autoridades Laborales, a realizarse en la ciudad de Cancún, el 26 y 27 de junio; incluso yo propondría enviar a dos personas y he pensado también en la Secretaria Ejecutiva, la Lic. Aida Castro, para que, junto con el Director Jurídico, asistan a este Congreso que por virtud de la materia, estimo relevante. Aprovechando el perfil de ambos como abogados y por la responsabilidad que tiene cada uno de ellos dentro del Instituto. Por mi parte esto en cuanto a los asuntos generales.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Un último punto que deseo exponer, es lo siguiente: en sesión pasada se aprobó la asistencia de su servidor al acto inaugural del XXVII Congreso Iberoamericano de Municipios a realizarse en la ciudad de Cancún el día 25 de junio del año en curso; en este sentido deseo someter a su consideración la participación también a ese evento del Lic. Osmundo Jaime Oliva Delgado, asesor de proyectos de este Instituto. De mi parte tampoco tengo otro asunto que tratar. Señora Secretaria, sírvase someter a votación la presente propuesta.



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/06/2008

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno lo expuesto por la Consejera Vocal Susana Ramirez Sandoval, relativo a la información de los eventos a realizar por la Dirección de Capacitación; así mismo, la propuesta del Consejero Presidente respecto al informe de los costos de los eventos realizados por el Instituto hasta el mes de junio del año en curso y lo presupuestado en dicho concepto, para ese mismo periodo, en los términos expuestos por el Consejero Presidente; y lo relativo a la asistencia al Congreso Internacional de Autoridades Laborales en Quintana Roo, de la Secretaria Ejecutiva y del Director Jurídico Consultivo y del Lic. Osmundo Jaime Oliva Delgado, al XXVII Congreso Iberoamericano de Municipios.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramirez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p style="text-align: center;">Acuerdo ACT/JG/24/06/08.07</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente:</p> <p>La Junta de Gobierno aprueba la realización de los eventos expuestos por la Consejera Vocal Susana Verónica Ramirez Sandoval, relativo al seguimiento del Programa de Trabajo de la Dirección de Capacitación, respecto a los eventos programados a realizarse en el mes de julio y agosto del año en curso, de conformidad al siguiente calendario:</p> <p>Para el día 11 de julio de año en curso, la realización del curso-taller denominado Elaboración de Acuerdos de Clasificación, a impartirse por personal del IFAI.</p> <p>La Cátedra Andrés Quintana Roo, a efectuarse durante el mes de agosto del año en curso, con la participación del ponente Dr. Miguel Carbonell Sánchez.</p> <p>La impartición del curso de capacitación para el personal del Instituto, denominado Calidad Total en el Servicio, a efectuarse a partir del día 4 de agosto del año en curso, en el horario comprendido de las 8 a las 10 horas, con una duración de 30 horas, con un costo de \$12,000.00, mismo que será impartido por el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo. Se instruye al Director de Administración para que implemente mecanismo de control respecto de la asistencia del personal comisionado a ese curso, a efecto de realizar los descuentos procedentes en caso de inasistencia, sin causa justificada.</p> <p>Derivado de lo anterior, se instruye a la Directora de Capacitación para que presentes fichas técnicas de los eventos aprobados dónde se detalle horarios, lugar donde se efectuarán, funcionarios que participarán, desarrollo y costos de cada uno de los eventos.</p>
--	--

B

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/06/2008**

	<p>Se instruye al Director de Administración para que en la próxima sesión ordinaria de Junta de Gobierno, elabore y remita un informe del presupuesto anual asignado para los eventos del Instituto, cuantos fueron programados en el año, cuántos hasta el mes de junio, monto del presupuesto que se nos ha transferido por este concepto, de acuerdo a lo programado hasta el mes de junio y cuánto es lo que hemos erogado realmente por este concepto, tomando como base todos y cada uno de los eventos realizados hasta el mes de junio. Dicho informe será abordado como punto del orden del día en la próxima sesión ordinaria, previendo en su caso, una redistribución del recurso asignado a las partidas presupuestales.</p> <p>Se aprueba la asistencia de la Secretaria Ejecutiva y del Director Jurídico Consultivo al Congreso Internacional de Autoridades Laborales, a realizarse en la ciudad de Cancún los días 26 y 27 de junio del año en curso.</p> <p>Se autoriza la asistencia del Lic. Osmundo Jaime Oliva Delgado, al XXVII Congreso Iberoamericano de Municipios, a realizarse en la ciudad de Cancún del 25 al 27 de junio del año en curso.</p> <p>Se instruye al Director de Administración para que realice las gestiones pertinentes para el pago oportuno de los recursos por concepto de viáticos, pasajes y hospedajes y demás gastos que se generen con motivo de las comisiones antes referidas.</p>
--	--

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En otro orden de ideas, les comento que platicué con el Ing. Juan Moreno, el Coordinador de Informática, para cuestionarle sobre el estado que guardan los respaldos informáticos de los equipos de cómputo del Instituto, y me informó que el último respaldo que se hizo fue el año pasado, cuando nos afectó el paso del Huracán Dean; en este sentido, me refirió que es muy tardado hacer los respaldos en discos compactos, por lo que nos sugirió la compra de dos unidades de disco externos, con un valor aproximado de mil quinientos pesos por cada uno, lo cual agilizaría significativamente el proceso de respaldo de todos los equipos de cómputo del Instituto. En este sentido, yo propongo la adquisición de dos unidades de memoria externas, con un valor máximo de 3 mil pesos, por ambas.

Pero además, propongo se realice una acción inmediata relacionada con este punto, en tres pasos: el primero, la adquisición de las unidades de memoria externa; el segundo el respaldo inmediato de los equipos de cómputo en el estado que guarden actualmente; y tres, implementar un mecanismo o un programa que permita reordenar la información contenida en las carpetas y archivos de los equipos de cómputo, concluyendo con un segundo respaldo, posterior al reordenamiento de la información.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Por cuanto hace a la relación de correspondencia, les informo señores Consejeros que en la misma se hace referencia al escrito de fecha 09 de junio del año en curso que dirigió a la Junta de Gobierno, la Lic. Lucy Alicia Millet Aguilar, Gestora de Innovación del Consejero Enrique Mora, mediante el cual presenta su renuncia, con el carácter de irrevocable, al cargo que

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/06/2008

viene desempeñando, a partir de esa propia fecha, mismo que someto a consideración de ustedes.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Si no tienen comentario alguno los señores consejeros, propongo en este caso aceptar la renuncia de la Lic. Lucy Alicia Millet Aguilar, a partir de la fecha que propone, dándole el trámite que corresponde en estos casos; es decir, que previamente proceda a realizar su entrega recepción; que se le de vista a la Dirección de Administración y al Órgano Interno de Control; así mismo, se instruya al Director de Administración para que inicie los trámites para el pago del finiquito de la Lic. Millet, el cual se realizará una vez que se halla concluido a satisfacción de las partes con el proceso de entrega-recepción.

Por otra parte, esta próximo a vencer el contrato de prestación de servicios con el lic. Angel Martín Castillo Loeza, como titular de la Unidad de Planeación, por lo que someto a su consideración su renovación por un periodo de 30 días más.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con la relación de correspondencia, tenemos el oficio enviado por la Directora de Vinculación en el que envía dos minutas levantadas con motivo de las reuniones de trabajo sostenidas con los titulares de las unidades de vinculación de la zona sur y zona norte, los días 20 y 26 de mayo del año en curso, respectivamente. Así como también remitió oficio a la Junta de Gobierno, donde envía cotización del material necesario del proyecto "Periódicos Murales"

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- En este último punto es importante referirles que se llegaron a varios acuerdos y compromisos que debemos aprobar para poder desahogarlos; sin embargo, yo propondría que instruyéramos a la Lic. Janine que nos envíe un extracto de todos estos acuerdos y sus propuestas u observaciones, en su caso, y con base en esta información, pronunciarnos al respecto.

Por lo que hace al proyecto de los Periódicos Murales, como es de nuestro conocimiento, ese es un proyecto que ya había sido aprobado dentro de su programa de trabajo 2008, sin embargo, debemos pronunciarnos por lo que hace al requerimiento del material y de la erogación que se requiere para su implementación.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Finalmente tenemos próximo a vencer el contrato celebrado entre este Instituto y la lic. Alma Yesenia Reyes Eslava, por lo que, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la renovación de su contrato con vigencia hasta el 31 de diciembre del año en curso..

De no existir más asuntos a tratar, Señora Secretaria, sírvase someter a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas antes expuestas.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros someto a consideración de esta Junta de Gobierno los puntos de acuerdo tratado en el aparatado de asuntos generales, en los términos y consideraciones por ustedes planteados:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/06/2008

<p>Acuerdo ACT/JG/24/06/08.08</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba la adquisición de dos discos duros externos, con capacidad mínima de 300 Gigabytes cada uno, hasta por un monto máximo total de \$3,000.00. Instrúyase al Director de Administración para que proceda a su adquisición.</p> <p>Se instruye al Coordinador de Informática, para que de manera inmediata proceda al respaldo de toda la información de los equipos de cómputo del Instituto, de conformidad al calendario que deberá formular y levantando constancia en cada uno equipo que respalde.</p> <p>Se acuerda girar atento oficio, por conducto de la Secretaria Ejecutiva al personal del Instituto, donde se les informe que deberán permitir todo tipo de facilidades para dar cumplimiento al presente acuerdo, así como posterior al respaldo inicial que se efectúe procedan a organizar sus archivos en carpetas debidamente clasificadas donde resulte plenamente identificable todos los documentos que elaboran.</p> <p>En el caso de personal que elabore y respalde su información en equipos de cómputo personales, se les instruye a efecto que copien y mantengan en su equipo institucional asignado, dicha información.</p> <p>La Junta de Gobierno acepta la renuncia presentada por la Lic. Lucy Alicia Millet Aguilar, al cargo de Gestora de Innovación Institucional, a partir del 09 de junio del año en curso; se da vista a la Dirección de Administración y al Órgano Interno de Control para intervenir en proceso de entrega-recepción; instrúyase a la Dirección de Administración para iniciar los trámites para el pago del finiquito que corresponda a la Lic. Millet, mismo que será pagado una vez concluida la entrega-recepción y a entera satisfacción de las partes.</p> <p>La Junta de Gobierno aprueba la renovación por 30 días más del contrato celebrado entre este Instituto y el lic. Ángel Martín Castillo Loeza, como titular de la Unidad de Planeación, instrúyase al Director de Administración para los trámites correspondientes.</p> <p>Se instruye a la Directora de Vinculación para que remita a esta Junta de Gobierno un extracto de los acuerdos y compromisos derivados de las reuniones de trabajo sostenidas con los titulares de las unidades de vinculación de la zona sur y zona norte, el 20 y 26 de mayo, respectivamente. En dicho extracto deberá agregar sus propuestas y observaciones, en su caso, para efecto de someterlos a la aprobación de esta Junta de Gobierno.</p> <p>Se aprueba para el mes de agosto la implementación del</p>
--	--

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

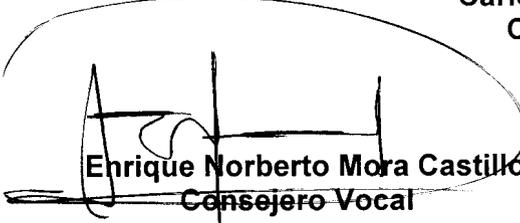
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/06/2008

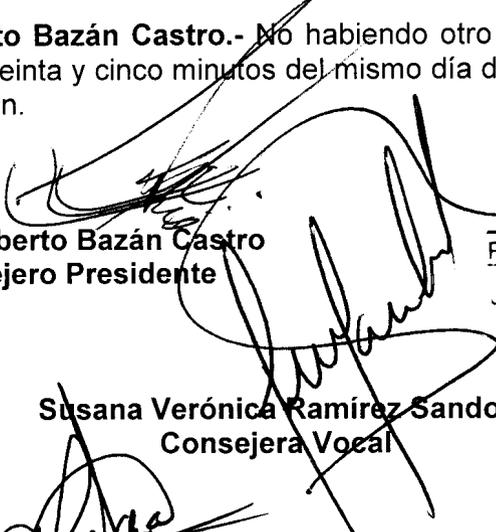
	<p>proyecto "Periódicos Murales" en los municipios del Estado, a cargo de la Dirección de Vinculación con un costo máximo a erogar por la cantidad de \$47,000.00. Se instruye a la Dirección de Administración para que de conformidad a los requerimientos solicitados por la Dirección encargada del proyecto, proceda a efectuar los trámites correspondientes para su adquisición.</p> <p>Se aprueba la renovación del contrato de prestación de servicios celebrado entre este Instituto y la lic. Alma Yesenia Reyes Eslava, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2008.</p>
--	---

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Solicito a la Secretaria Ejecutiva continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente y último punto del orden del día, lo es el marcado con el número 6, relativo a la clausura de la presente sesión ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo quince horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión.


Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal


Carlos Alberto Bazán Castro
Consejero Presidente


Susana Verónica Ramírez Sandoval
Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

I.T.A.I.P
Q. ROO

Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2008, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.


I.T.A.I.P
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA